

**I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza cancelación de Derechos de Inspección que indica.

EL QUISCO, Febrero 03 de 2010

Nº 180 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume el cargo de Alcaldesa la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31.03.88 y sus modificaciones posteriores;
3. Oficio N°0539 de fecha 27.01.2010, del Ministerio de la Vivienda, Departamento Técnico;
4. Oficio N°0540 de fecha 27.01.2010, del Ministerio de la Vivienda, Departamento Técnico;
5. El Memorando N°32 de fecha 03.02.2010, de Secpla a Jefe Departamento de Finanzas;

DECRETO:

- I. Apruébese la cancelación de los derechos de inspección del Serviu V Región de Valparaíso, por el proyecto de Inversión denominado "Construcción Pavimentación Av. Central, Comuna de El Quisco", Cód. Bip: N°30092722-0, por la suma de \$290.149 (Doscientos noventa mil ciento cuarenta y nueve pesos).
- II. Apruébese la cancelación de los derechos de inspección del Serviu V Región de Valparaíso, por el proyecto de Inversión denominado "Construcción Subida Los Lobos, Comuna de El Quisco", Cód. Bip: N°30092723-0, por la suma de \$790.810 (Setecientos noventa mil ochocientos diez pesos).
- III. Impútese este gasto al Subt 31 Item 01 Asig. 002 "Consultoría" "Área Gestión Interna", correspondiente al presupuesto municipal vigente.
- IV. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a la Secpla, Finanzas, Tesmu, Obras, Control y Archivo.
- V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



MARCO A. PARISI GUTIÉRREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Secpla
Finanzas
Tesmu
Obras
Control
Archivo